
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORME DE SUPERVISIÓN:

Número de Informe:	1
Tipo de Informe:	Parcial <input type="checkbox"/> Final <input checked="" type="checkbox"/>
Periodo:	12 de febrero de 2026 al 25 de febrero de 2026
Número de Contrato:	10.3.1-0140-2026
Nombre del Contratista:	JOSÉ FERNANDO MAYOR POSSO
Identificación del Contratista:	16.550.601

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:


Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PARTICIPAR EN LA COORDINACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE TRABAJO BIM, PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO "RENOVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO", EN VIRTUD DE LA FASE II DEL CONVENIO 4132.010.32.1.497-2025, A CARGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA DE SANTIAGO DE CALI.
Plazo:	SERÁ HASTA EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
Valor Inicial:	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$34.338.000).
Supervisor:	CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI
Cargo del Supervisor:	ASESOR DE COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL
Fecha Inicio:	12 de febrero de 2026
Fecha de terminación:	30 de junio de 2026

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

De acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, a continuación, se relacionan todas las actividades, así:

<p>Obligación A: Participar en la coordinación técnica del proyecto “Renovación del Centro Histórico” bajo la metodología BIM, desarrollando, integrando y consolidando los modelos tridimensionales (3D) de las distintas disciplinas que intervienen en los estudios y diseños, la detección y gestión de interferencias, y el acompañamiento a los profesionales responsables para la resolución oportuna de colisiones. Todo el proceso deberá articularse con los diseños arquitectónicos y urbanísticos, asegurando que los productos alcancen el nivel de desarrollo correspondiente a la Fase III, conforme a la ruta técnica y el plan de trabajo, y cumpliendo con los requisitos técnicos, formales y normativos. Para su cumplimiento deberá entregar de manera oportuna el contenido y los insumos que le sean asignados.</p>
<p>Actividad(es):</p> <p>Se apoyó la revisión y análisis del documento técnico para la implementación de la metodología BIM en el proyecto de Renovación del Centro Histórico de Santiago de Cali, verificando su coherencia con los lineamientos institucionales, el alcance de los subproyectos (Plaza de Cayzedo, Recorrido Histórico La Merced y Corredor Comercial) y su articulación con los instrumentos de planificación vigentes. Se anexa documento: BEP e INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DE METODOLOGÍA BIM.</p>
<p>Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\EDRU 2026\CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0140-2026 JOSE FERNANDO MAYOR POSSO/INFORME No 1\OBLIGACION A</p>
<p>Obligación B: Acompañar al equipo de la EDRU E.I.C.E. en las jornadas de socialización, comités técnicos y demás reuniones relacionadas con el proyecto objeto del contrato, apoyándose en el material digital y físico que sea necesario, el cual deberá ser previamente coordinado con la EDRU E.I.C.E., garantizando una adecuada presentación y sustentación de la información.</p>
<p>Actividad(es):</p> <p>Se participó en el comité con el equipo BIM y el equipo de arquitectura para discutir las nuevas instrucciones de coordinación BIM del proyecto Renovación del centro histórico. Se anexa acta: B1-Acta comité 2026-02-16 hoja 1 + B1-Acta comité 2026-02-16 hoja 2</p>
<p>Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\EDRU 2026\CUENTAS DE COBRO 2026/PS-0140-2026 JOSE FERNANDO MAYOR POSSO/INFORME No 1\OBLIGACION B</p>
<p>Obligación C: Gestionar la información del archivo físico y digital del proyecto objeto del contrato en el ambiente común de datos - CDE del proyecto, conforme a los lineamientos establecidos por la EDRU</p>

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

E.I.C.E., asegurando su organización, custodia, disponibilidad y entrega oportuna durante la ejecución y al cierre del contrato, bajo la metodología de trabajo colaborativo BIM.

Actividad(es):

Se apoyó en la gestión y organización de los archivos correspondientes al modelo federado del subproyecto Plaza de Cayzedo, tramos 1, 2 y 3, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la administración y control de la información dentro del Entorno Común de Datos (CDE).

Se anexan los siguientes archivos:

- C1-008-RCH-EDRU-TR1-M3D-ARQ-CTR MODELO FEDERADO
- C2-008-RCH-EDRU-TR2A-M3D-ARQ MODELO FEDERADO
- C3-008-RCH-EDRU-TR2B-M3D-ARQ MODELO FEDERADO
- C4-008-RCH-EDRU-TR3-M3D-ARQ MODELO FEDERADO
- C5-008-RCH-YYY-ZZZ-MFD-ARQ-007 MODELO FEDERADO

Soporte / Evidencias: \\192.168.1.161\EDRU 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0140-2026 JOSE FERNANDO MAYOR POSSO/INFORME No 1\OBLIGACION C


Obligación D: Apoyar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor del contrato que guarden coherencia con el objeto contractual.

Actividad(es):

Se apoyó en la elaboración y producción de un video renderizado como herramienta de apoyo técnico y de divulgación, en el cual se presentan de manera gráfica y conceptual los criterios de diseño de la arquitectura efímera propuesta para el proyecto de Renovación del Centro Histórico. En el material se explican las estrategias bioclimáticas adoptadas, los criterios de sostenibilidad, la selección de materiales y la solución funcional y espacial de los módulos de servicio para el espacio público, con el fin de facilitar la comprensión del proyecto, su funcionamiento y su integración con el entorno urbano. Se anexa archivo: D1-Análisis de Mobiliario Urbano para Locales.

Se apoyó en la elaboración y producción de un video con visualización realista para la presentación del proyecto de Renovación del Centro Histórico, en el cual se incorporó la explicación de los principales alcances de la intervención, los criterios urbanísticos y arquitectónicos, así como las estrategias de diseño planteadas para el mejoramiento del espacio público y su articulación con el entorno. El material fue desarrollado como herramienta de apoyo para la comunicación, socialización y divulgación del proyecto, facilitando la comprensión integral de la propuesta por parte de actores institucionales, técnicos y comunidad en general. Se anexa archivo: D2-Renovación del Centro Histórico.

Soporte / Evidencias \\192.168.1.161\EDRU 2026\CUENTAS DE COBRO 2026\PS-0140-2026 JOSE FERNANDO MAYOR POSSO/INFORME No 1\OBLIGACION D

 <p>EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL / JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

Obligación E: Apoyar la supervisión de los contratos resultantes para la ejecución de los estudios y diseños a fase III del proyecto objeto del presente contrato, que le sean asignados, ejerciendo las labores establecidas en el manual de supervisión de la empresa y la normativa aplicable; con especial atención en la verificación de las evidencias correspondientes al respectivo periodo y obligación contractual.

Actividad(es): Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.

Soporte / Evidencias: N/A

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:


Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	20260202	14/01/2026	\$34.338.000.
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	20260182	28/01/2026	\$34.338.000.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

N° de Otrosí:	N/A
Fecha del Otrosí:	N/A
Valor Total del Contrato:	N/A
Nueva fecha de terminación:	N/A

Documentos Presupuestales	Número	Fecha (día/mes/año)	Valor
CDP - Certificado Disponibilidad Presupuestal	N/A	N/A	N/A
RPC - Registro Presupuestal Comprometido	N/A	N/A	N/A

Nota: inserte la cantidad de cuadros que sea necesario, con el fin de dejar la evidencia de todas las modificaciones que se le han realizado al contrato.

 <p>EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial:	\$34.338.000
Valor total de las adiciones:	\$0
Valor total contrato:	\$34.338.000
Valor pagos aprobados:	\$ 0
Valor autorizado para pago por el presente Informe:	\$ 5.723.000
Saldo por pagar a la fecha del presente Informe:	\$ 28.615.000
Valor Total Ejecutado (solo para Informe Final):	\$0
Saldo Por Liberar (solo para Informe Final):	\$0

DATOS DE PAGO:

Banco:	BANCOLOMBIA
N° de Cuenta:	912-380032-41
Tipo de Cuenta:	Ahorros <input checked="" type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/>


SEGURIDAD SOCIAL

Se certifica que los aportes a la seguridad social se realizan conforme a las disposiciones legales vigentes en los periodos de ejecución del plazo del contrato:

Periodo de pago:	FEBRERO 2026
Fecha de Pago:	17/02/2026

Tipo de Aporte	Nombre de la Entidad	N° de Planilla	Valor (\$)
PENSIÓN	Porvenir	9499761730	\$366.300

Página 5 de 7

 <p>EDRU Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana</p> <p>Gestión Jurídica y Contractual</p> <p>Oficina Jurídica</p>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: FOR-GJC-01
		Versión: 05
	INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA	Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025

SALUD	Sanitas	9499761730	\$286.200
RIESGOS	Positiva	9499761730	\$ 23.900

ANEXOS:

Se anexan los siguientes documentos:

Marcar con una X cuando aplique

Planilla de Seguridad Social, correspondiente al informe	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificado bancario por intereses y corrección monetaria en virtud de préstamos para vivienda - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado de Dependientes	<input type="checkbox"/>
Certificado medicina Prepagada - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado aportes voluntarios a Fondos de Pensiones - Año Gravable 2025	<input type="checkbox"/>
Certificado bancario de cuenta de ahorros AFC	<input type="checkbox"/>
Formato Política de tratamiento de datos personales para el contratista (Solo aplica para el primer informe)	<input checked="" type="checkbox"/>
Certificación de vinculación de trabajadores asociados a la actividad (Se debe anexar en cada informe)	<input checked="" type="checkbox"/>
Acta de Terminación (Solo aplica para el informe Final)	<input type="checkbox"/>


OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con La EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA E.I.C.E, durante el periodo indicado al inicio de este informe.

Si tiene observaciones puede escribirlas en esta sección

 <p>Gestión Jurídica y Contractual Oficina Jurídica</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO</p>	<p>Código: FOR-GJC-01</p>
		<p>Versión: 05</p>
	<p>INFORME PARCIAL - FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL /JURIDICA</p>	<p>Fecha de entrada en vigencia: 20-oct-2025</p>

Para constancia, se firma el informe de supervisión en Santiago de Cali, el 25 de febrero de 2026.




**CARLOS HERNANDO NAVIA
PARODI**

Supervisor del Contrato



JOSÉ FERNANDO MAYOR

Contratista

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		Fecha de Emisión: 29/01/2025

Yo, **JOSÉ FERNANDO MAYOR POSSO** con documento de identificación No. **16.550.601**. expedido en Cali el **30 noviembre de 1992**.

INFORMO:

Que, para efectos de la retención en la fuente, aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales, estoy vinculado mediante contrato de prestación de servicios con la EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACION URBANA E.I.C.E., hasta el **30 de junio del 2026**.


CERTIFICACION:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023, para efectos de la aplicación de la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo sobre los ingresos que se perciben en virtud del contrato con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E., me acojo a (por favor seleccione una de las siguientes dos opciones):

- Rentas del 25% según lo establecido en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario.
- Detraer los costos y gastos que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 107 del Estatuto Tributario para su procedencia.

Certifico, además, que respecto a los requisitos contemplados en el parágrafo 3 artículo 437 del Estatuto Tributario que se enumeran a continuación

- S I N O **✓ Soy responsable de IVA**
- S I N O **✓ Tengo como máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio.**
- S I N O **✓ Se desarrollan actividades en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio, bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.**
- S I N O **✓ Soy usuario aduanero.**
- S I N O **✓ Tuve ingresos en el año anterior superiores a 3.500 UVT (\$164,727,500).**

	CERTIFICADO DE VINCULACION DE TRABAJADORES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD (ARTICULO 17 LEY 1819 DE 2016 – ARTICULO 383 ESTATUTO TRIBUTARIO).	Código: FOR-GCT-70
		Versión: 01
	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 29/01/2025

S N
I O

✓ He celebrado en el año inmediatamente anterior y en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 4 y \$174,296,500 en el 2025).

S N
I O

✓ Que el monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año superan la suma de tres mil quinientas (3.500) UVT (\$164,727,500 en el 2024 y \$174,296,500 en el 2025).


S N
I O

✓ Estoy registrado como contribuyente del impuesto unificado bajo el Régimen Simple de Tributación –SIMPLE.

Para constancia, se firma en Santiago de Cali, al 25 de febrero del 2026.

Jose Fernando M.P.

JOSE FERNANDO MAYOR POSSO
Contratista

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA EL CONTRATISTA	Código: FOR-GCT-03
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

Yo José Fernando Mayor Posso identificada como aparece al pie de mi firma, manifiesto que de conformidad con el artículo 12 de la ley 1581 de 2012, me ha informado lo siguiente:


Mis datos personales serán tratados manual o electrónicamente para los fines señalados en el contrato de prestación de Servicios No. PS 10.3.1-0140-2026 suscrito con la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana EDRU EICE, el 28/01/2026 VEINTIOCHO del mes de enero del año 2026 y para dar cumplimiento al mismo. Es facultativo responder preguntas que versen sobre información sensible o sobre datos de niñas, niños o adolescentes. Dentro de los datos personales que proporcione a la EDRU EICE, se encuentran fotos y resultados de exámenes médicos las cuales son catalogadas como información sensible y son de facultativo suministro.

En mi condición del titular de los datos personales, tengo los siguientes derechos en adición a los previstos en la Constitución, en la ley y sus normas reglamentarias: a) Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente a los responsables del Tratamiento - EDRU -EICE o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la ley 1581 de 2012; c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la citada ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; e) Revocar mi autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales o en los demás casos previstos en la ley; f) Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

También he sido informado que LA EDRU EICE es el responsable del tratamiento de mis datos personales y que su dirección física es la siguiente: Avenida 5A Norte No. 20 N – 08 Oficina 801 Edificio Fuente Versalles de Cali, y su número telefónico es: 602 6602560. Adicionalmente, manifiesto que la EDRU EICE ha puesto en mi conocimiento su política de tratamiento de información, la cual está disponible en la página web www.edru.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera previa, expresa e informada autorizo a la EDRU EICE para que recolecte y trate mis datos personales (incluso mis datos sensibles) para fines contractuales relacionados con el contrato señalado y en particular para aquello relacionado con cuestiones de orden legal o contractual por el tiempo que sea necesario para alcanzar dicha finalidad o el máximo legal permitido. Esta autorización comprende la información que suministro verbalmente o por escrito (hoja de vida, formatos, etc.) con ocasión de los procesos de selección y durante mi vinculación como contratista de la EDRU EIC.

En virtud de lo anterior, la EDRU EICE podrá utilizar mis datos personales para los siguientes fines: (1) Dar cumplimiento a las leyes como, entre otras, seguridad social, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar (Sistema Integral de Seguridad Social) e impuestos; (2) Cumplir las instrucciones de las autoridades judiciales y administrativas competentes; (3) Efectuar las actividades necesarias requeridas en la etapa precontractual *-como el análisis y verificación*

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES PARA EL CONTRATISTA	Código: FOR-GCT-03
		Versión: 02
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de Emisión: 08/05/2023

de la información contenida en mi hoja de vida-, contractual y pos contractual con la EDRU EICE; (4) Acceder, consultar, validar o corroborar mis datos personales (privados, semiprivados, sensibles o reservados) que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de empresas, o cualquier Entidad Pública o Privada ya sea nacional, internacional o extranjera. (5) Contactarme directamente o a través de terceros, (6) Realizar el tratamiento de mis datos personales a través de un encargado del tratamiento, ubicado en Colombia o cualquier otro país, a quien autorizo se le suministre mis datos personales o se efectúe la transferencia internacional necesaria según el caso, para que realice el tratamiento en nombre de la EDRU EICE (7) Enviar mi información, en caso de que sea necesario o pertinente, a los servidores o centros de datos (data centers) de LA EDRU EICE ubicados fuera del país para los fines del tratamiento autorizado o para propósitos de almacenamiento y/o eventuales servicios de hosting o cloud computing (computación en la nube) que LA EDRU EICE -contrate o requiera; (8) Dar cumplimiento a normas y autoridades locales, extranjeras o internacionales; (9) Para administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección de contratistas o consultores, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias personales, certificaciones de experiencia y la realización de estudios de seguridad. (10) Para registrar a los contratistas, proveedores y consultores en los sistemas de la compañía para procesar sus pagos; (11) Para invitar a los proveedores, contratistas y consultores a participar en los procesos de selección para prestar sus servicios o vender sus bienes a la EDRU; (12) Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales. (13) Para elaborar y suscribir los contratos que se requieran entre el titular y la EDRU.

En caso de ser necesario para cumplir las finalidades autorizadas o para procesos de cloud computing o big data, autorizo que mis datos personales sean transferidos y transmitidos a cualquier país del mundo que proporcione o no niveles adecuados de protección de datos.

De otra parte, me comprometo a leer, estudiar, respetar y aplicar la política de tratamiento de datos personales de la EDRU EICE disponible en www.edru.gov.co

He leído, he sido informado y autorizo todo lo anterior.

Cordialmente,

Firma : 
Nombre : José Fernando Mayor Posso
Cédula de ciudadanía : 16.550.601.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16550601		MAYOR POSSO JOSE FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 988 No. 48 - 164	CALI-VALLE	4710745	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000000230	9499761730	I	2026/03/03	2026/02/17	BANCO DE BOGOTA	0	\$676,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,289,200	\$366,300			\$2,289,200	\$286,200			\$0	\$0			\$2,289,200	\$23,900		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,289,200	\$366,300			\$2,289,200	\$286,200			\$0	\$0			\$2,289,200	\$23,900		\$0	\$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$2,289,200	\$366,300			\$2,289,200	\$286,200			\$0	\$0			\$2,289,200	\$23,900		\$0	\$0
1	CC 16550601	MAYOR JOSE	230301	30	\$2,289,200	\$366,300	EPS005	30	\$2,289,200	\$286,200		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2,289,200	\$23,900	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$2,289,200	\$366,300			\$2,289,200	\$286,200			\$0	\$0			\$2,289,200	\$23,900		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16550601		MAYOR POSSO JOSE FERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 98B No. 48 - 164	CALI-VALLE	4710745	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-02	2026-02	1000000230	9499761730	I	2026/03/03	2026/02/17	BANCO DE BOGOTA	0	\$676,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$366,300	\$0	\$0	\$366,300	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$366,300	\$0	\$0	\$366,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,900	\$0	\$0	\$23,900	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$23,900	\$0	\$0	\$23,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$286,200	\$0	\$0	\$286,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$286,200	\$0	\$0	\$286,200	
TOTAL				1	\$676,400	\$0	\$0	\$676,400	